Tras el Espejo del Capitalismo Global: lunes, 22 de septiembre de 2014

DERECHOS INDÍGENAS Y ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA

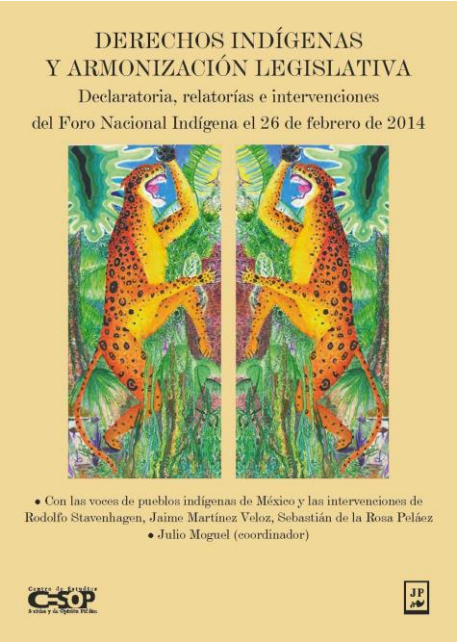

Declaratoria, relatorías e intervenciones del Foro Nacional Indígena el 26 de febrero de 2014

Presentación

El día 26 de febrero de 2014 se llevó a cabo en la ciudad de México el foro "Derechos Indígenas y Armonización Legislativa", distinguiéndose por ser el tercer evento en el año de nivel nacional que sobre el tema indígena se realiza en el país, mérito no menor si se considera que, sobre el asunto, para este 2014 está marcada una agenda local e internacional de grandes vuelos.

El primer evento del año, antecedente de nuestro foro —evento de gran relevancia nacional e internacional—, se expresó en la movilización realizada por el EZLN el 1º de enero, con la celebración del vigésimo aniversario del levantamiento zapatista. Distinguió a dicha conmemoración su carácter festivo, con baile y reuniones de convivio en los cinco *caracoles* conocidos.

El segundo acontecimiento de relevancia se dio a finales de enero (el 31 de enero, para ser más precisos), con la realización de la Primera Reunión de Comunidades, Pueblos y Barrios del Distrito Federal, encuentro en el que "pueblos indígenas, comunidades originarias, barrios autónomos,

organizaciones civiles, grupos de indígenas migrantes, ejidatarios y comuneros, colectivos, estudiantes y trabajadores organizados" de la capital del país discutieron problemáticas, quehaceres y exigencias en derechos que les corresponden en su calidad de archipiélago de gran significación dentro del continente nacional indígena.

Agreguemos, para mostrar la *densidad indígena* del calendario de este 2014, y sólo para ejemplificar, que en lo que va del año (escribimos esta presentación en los primeros días de mayo) ya pudimos atestiguar otros dos importantísimos acontecimientos relativos, como fueron, primero, la presentación por parte del Ejecutivo de Oaxaca al Congreso estatal, el 21 de marzo, de una iniciativa extra ordinaria dirigida a reformar la Constitución estatal en lo que al tema indígena respecta,1 y, segundo, la inclusión de un capítulo específico sobre los derechos indígenas en la Constitución reformada durante el mes de abril en el estado de Guerrero.2 Sin dejar de contar el hecho, no menos significativo, de que hacia finales de abril distintas comunidades indígenas del estado de Sinaloa hicieron lo propio, al presentar una iniciativa de reformas en la temática referida al Congreso del estado, en este caso con la anuencia o acuerdo con el Ejecutivo estatal.

Siguen a éstos diferentes encuentros importantes, entre los que destaca, por un lado, la movilización y eventos que durante varios días llevará a cabo el EZLN hacia finales de mayo y principios de junio y, por otro, el convocado por la ONU en Nueva York también durante el mes de mayo, mismo que deberá conducir al Congreso Mundial Indígena a realizarse durante el próximo mes de septiembre.

Regresemos a nuestro encuentro del 26 de febrero, "Derechos Indígenas y Armonización Legislativa", para destacar los elementos que marcaron su relevancia. No está demás mencionar que el encuentro fue distinguido desde la misma convocatoria: con la presencia coorganizadora —además del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputado que nos honramos en presidir— de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM). Más destacable aún de esta convocatoria fue el hecho de que conllevaron el apoyo y la participación activa de las comisiones indígenas de las Cámaras de Diputados y de Senadores, y la intervención coorganizadora del Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal.

Otro elemento a destacar: nuestro encuentro se llevó a cabo en el Museo de la Ciudad de México, con la presencia activa de Eduardo Vázquez, secretario de Cultura del Distrito Federal. Quepa decir aquí que, en su discurso de bienvenida, él mismo señaló que el Museo podía considerarse como "la casa indígena de México", pues en el Distrito Federal cohabitan muy diferentes etnias, siendo acaso el espacio que, por densidad, resulta ser favorecido por el mayor número de indígenas en el país.

Tres extraordinarios ponentes abrieron lo que ya es común denominar las "ponencias magistrales": Rodolfo Stavenhagen (quien por razones de salud no pudo asistir, pero su ponencia fue leída por una

persona distinguida), Martha Sánchez y Pablo Yanes. Ello también distinguió significativamente nuestro encuentro. Distinguió finalmente nuestro evento, en su máximo nivel, la presencia de representantes de los más diversos pueblos y comunidades indígenas del país. Quisiera detenerme en ello.

El número de asistentes rebasó los 250, con una presencia sostenida que se mantuvo en lo fundamental durante todo el día. De éstos, 160 indígenas realizaron su registro, con 40 etnias de 18 estados del país. Mencionemos cada una de esas presencias. Por número de asistentes: Distrito Federal (46), Chiapas (25), Guerrero (16), Estado de México (12), Puebla (diez), Oaxaca (nueve), Veracruz (siete), Michoacán (seis), Sonora (seis), San Luis Potosí (cinco), Baja California (cuatro), Chihuahua (dos), Hidalgo (dos), Jalisco (dos), Morelos (dos), Nayarit (dos), Quintana Roo (dos), Sinaloa (dos).

En cuanto a su origen indígena, el registro integró: afromexicanos, amuzgos, chinantecos, chintalolos, coras, cuicatecos, cucapás, chatinos, guarigíos, huaves , kiliwas, kumiais, mames, mayas, mayos, mixes, mazahuas, mazatecos, mexicas, mixtecos, náhuatls, otomíes, paipais, pimas, popolucas, purépechas, rarámuris, pames, teenekes, triquis, tzeltales, tzotziles, tojolabales, tlapanecos, tepe-huanes, wixárikas, yaquis, zapotecas, zoques.

¿Quiénes más participaron en el foro? No mencionaré por sus nombres a las instituciones civiles, sociales y académicas que nos acompañaron. Baste decir que no menos de 15 instituciones educativas de nivel medio-superior y superior de todo el país inscribieron presencias relevantes.

Todas estas entidades fueron los componentes básicos con los que se selló el éxito del encuentro.

***

No haremos mención de otros elementos que distinguieron el foro indígena del 26 de febrero pasado, pues los documentos y escritos que integran este libro justamente dan cuenta de ellos. Sólo quede entonces agradecer a todos aquellos que ayudaron en la organización del encuentro: a los voluntariosos miembros del CESOP y de la CDPIM que cubrieron tareas de registro, relatorías, coordinación de mesas de trabajo, despliegue de tareas operativas. A las autoridades de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal. A los directivos y miembros del Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal. Al conjunto de los asistentes.

Queda nuestro firme compromiso el seguir apoyando en lo posible toda reunión, debate, foro o convergencia relativos a la temática de nuestro encuentro, en el entendido de que este año y el que sigue marcarán nuevos caminos, esperamos favorables, para los pueblos y comunidades indígenas de México.

Rafael Aréstegui Ruiz

Director del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Documento completo que podrás consultar en:

http://goo.gl/utXFhm

CESOP - Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
H. Congreso de la Unión
www.diputados.gob.mx/
Edificio "I" primer nivel
Tel 5036-0000 ext 55237